



UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 19:00 horas, del día 8 de Noviembre de 1989 se reunieron los **Consejeros Directivos alumnos y Maestros** para llevar a cabo **Sesión de Consejo Directivo en SEGUNDA CONVOCATORIA**, cito en Aula Magna de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales; bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Aprobación de las convocatorias para maestros de tiempo completo - plazas de los Licenciados Rolanda Zayas Antillón y María Teresa González Saavedra.
- 3.- Nombramientos de los jurados para examen por oposición
- 4.- Mecanismos para elección de funcionarios Universitarios.

Se hace constar que a la presente sesión acudieron los Licenciados Gabriel Carsolio Zayas, alvaro García Martínez, Francisco Javier Ritchie Manriquez, Rafael Ramirez Leyva y Ricardo Bonillas Fimbres; todos ellos **Consejeros Directivos Maestros** así mismo por parte de los alumnos, acudieron a la citación presente **Isidro Durazo Arvizu, Ernesto Rodriguez - Hurtado, Martín Narvaez Sosa, Diego Farías, Marco A. Castillo.**

En uso de la voz el alumno **Diego Farías** y en relación del punto No. 2 del orden del día, señala que hay que analizar correctamente las convocatorias ya que a su juicio no son correctas en los términos en los cuales establece, ya que fueron rebasados, independientemente de que nosotros como **consejeros** no podemos analizar una convocatoria que no conocemos ya que no se nos ha proporcionado copia por parte de la coordinación. El secretario de este H. Consejo señala que por el momento no se tienen copias de las convocatorias de esta sesión, pero que fueron firmadas y por lo tanto en ese momento se percataron de dicho orden. **Propone** leerlas cosa que no aceptan los consejeros; por su parte el Lic. **Rafael Ramirez Leyva** manifiesta estar de acuerdo por la intervención de **Diego Farías** ya que resulta preocupante que a estas alturas estemos discutiendo convocatorias que ya fueron rebasadas por el tiempo y se pregunta ¿que pasaría si se llevará un examen a esta alturas? acaso el nombramiento de quien resultará ganador iba a tener efecto retroactivo? y señala esto porque la convocatoria establece que la fecha de ingreso será a partir del 11 de Septiembre de 1989, yo creó que debemos consultar a la Comisión Mixta de Asuntos Académicos para que nos dé su opinión acerca de que la siguiente convocatoria es o nó operante a la fecha, por su parte el Licenciado **Alvaro García Martínez** señala que en esta sesión nos debemos de centrar a examinar el nombramiento de los jurados ante los cuales se hayan de presentar los exámenes de oposición. La Lic. **Norma Yolanda Ruiz de Moreno**, manifiesta que está de acuerdo que no tener documentación a la mano no se puede abordar el tema en forma correcta por lo que sí ustedes están de acuerdo mandatos fotocopiar las convocatorias y seguimos el nombramiento de jurados, en uso de la voz el **Consejero Diego Farías**, **propone** que hagamos una nueva convocatoria bien estructurada y que se convoque para exámenes curriculares y por oposición

...



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 2 -

no los hemos podido celebrar porque desconocíamos el procedimiento que señala el Estatuto del Personal Académico, por su parte el alumno Marco Antonio Castillo, señala que él como Consejero Directivo acepta la responsabilidad de que los exámenes no se hayan realizado hasta el momento. En uso de la voz del alumno Ernesto Rodríguez, que en vista de lo manifestado de mis compañeros los Consejeros directivos por lo que propongo que se lance una nueva convocatoria en los términos que señala el Estatuto del Personal Académico por lo que mi propuesta es: que el nombramiento de los jurados sea en una sesión posterior, por su parte el Lic. Jorge Enrique González López, señala que se adhieren a Diego Farías y Rafael Ramírez Leyva en sentido de que como Consejeros Directivos reconocen su error; por haber aprobado una convocatoria con errores en la tramitación del procedimiento iniciándose el mismo desde la Comisión General Mixta de Asuntos Académicos, y de conocer a fondo el procedimiento que señala el Estatuto del Personal Académico estoy de acuerdo también en que se corrijan los vicios de las convocatorias anteriores si es que las hubo. El Lic. Pacheco Becerril pregunta a la mesa que si el Consejo Universitario dió el término petitorio a la Coordinación ó al Consejo Directivo respondiéndole la Lic. Ruíz de Moreno que el plazo se le dió a las autoridades de la Escuela de Derecho y el Consejo Directivo es la autoridad máxima. En uso de la voz el Consejero Alumno Diego Farías señala de nuevo que hay que asumir nuestra responsabilidad como Consejeros Directivos y propongo desde este momento en que se haga una nueva convocatoria acorde al tiempo es decir que el ingreso de los maestros que soliciten concursar sea para el próximo semestre declaremos pues esta convocatoria sea nula y elaboremos otra nueva. Por su parte el Lic. Fernando Fregoso señala que los maestros estamos de acuerdo con los Estudiantes si es que quieren que se lance una nueva convocatoria. En uso de la voz el Lic. Sergio Salazar Sánchez manifiesta que todo es to surgió por la inquietud de los Estudiantes yo también estoy de acuerdo de la regularización sea en forma correcta por lo tanto estoy de acuerdo que se convoque de nuevo en una convocatoria que no contenga vicios de origen. Por su parte el Lic. Andrés Gutiérrez señala que está de acuerdo que se convoque de nuevo, que el Consejo Universitario le impuso al Consejo Directivo de esta Escuela un término perentorio por lo que pienso que se debe tomar una resolución de manifestar al Consejo Universitario que el Consejo Directivo de la Escuela de Derecho asume toda la responsabilidad por no haberse celebrado los exámenes Curriculares y por Oposición de las plazas que habían sido convocadas con anterioridad, a la anterior intervención Diego Farías señala que el Consejo Directivo no se esté emplazando únicamente a regularizar la planta de Maestros sino que otros muchos aspectos como por ejemplo dar participación a los Estudiantes en la elaboración del presupuesto. El alumno Ernesto Rodríguez en uso de la voz señala que como responsables por ser integrantes de este H. Consejo no se vale echarnos la culpa unos a otros pido que quede sentado que todos somos responsables de la redacción de las convocatorias que se han realizado solicita además el alumno en mención que lo sucesivo la Coordinación Ejecutiva tenga más comunicación con los Consejeros Directivos en virtud que ellos son los representantes de los alumnos y maestros por lo que solicita que se les proporcione todo tipo de información que llegue a la Coordinación, asimismo que cuando se vaya a tratar el punto en una sesión del Consejo Directivo tengamos toda la documentación referente al punto de tratar y así se facilitará

Juarez de Moreno

Diego Farías



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
ESCUELA DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 3 -

más el desarrollo de estas sesiones. En uso de la voz la Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno, y en relación de lo anterior señala a los consejeros directivos que en lo sucesivo cualquier reglamentación que se requiera de coordinación que la solicite por escrito yo daré instrucciones al Secretario Administrativo o al Secretario Académico para que oportunamente les proporcionen la documentación que se vaya a necesitar para el desarrollo de la sesión de Consejo Directivo. En uso de la voz el Licenciado Ricardo Bonillas hace los siguientes señalamientos si la Comisión Mixta de Asuntos Académicos dió el visto bueno a estas convocatorias no veo yo la razón por la cual se quiera convocar de nuevo si queremos avanzar nombremos los jurados puesto que para esto fuimos citados porque de no ser así estaríamos retardados más esto que ya se ha dilatado más de la cuenta. En uso de la voz el Licenciado Fernando Fregoso Otero tomando en cuenta que existe un término otorgado por el Consejo Universitario para que se organice la planta de maestros debemos de cumplir tal mandato ya que se trata de una autoridad superior en todo caso si se va a tomar la determinación de mandar las convocatorias y se ordena convocar de nuevo yo propongo que el Consejo Directivo se manifieste ante el Consejo Universitario cuales fueron las razones o motivos del porqué no se pudieron celebrar los exámenes. En uso de la voz el Lic. Jorge Castro Quintero que se subsane el error de las convocatorias y se sigue con el procedimiento tal y como lo señala el Estatuto de Personal Académico ya que se trata de errores involuntarios que no tienen la menor trascendencia. En uso de la voz el alumno Ernesto Rodríguez solicita que se lance una nueva convocatoria, pero que a la vez se vean los mecanismos para que sean factibles que se lleven a cabo tanto los exámenes curriculares como aquellos que sean por oposición. El alumno Isidro Durazo pregunta a la Licenciada Norma Yolanda Ruiz de Moreno que si las convocatorias en mención se envió a la Comisión de Asuntos Académicos a lo que se le responde, efectivamente dicha convocatoria fué enviada con tiempo a esta Comisión. En uso de la voz el Lic. Rafael Ramirez Leyva señala que hay un acuerdo del Consejo Directivo en el que se nos debe de entregar todo lo referente al Consejo Directivo de eso no se ha cumplido, a lo anterior le responde a la Lic. Ruiz de M. que le sorprende la aseveración del Lic. Ramirez Leyva, ya que yo he ordenado a los dos secretarios tanto el académico como el administrativo que se les proporcione copia de los documentos que se vayan a necesitar en la Sesión del Consejo Directivo. El consejero Martín Narváez señala que a el no se le ha entregado copias de los acuerdos del H. Consejo Directivo. Por lo que pregunta que si para que día se las pueden entregar copias de dichos acuerdos a lo que se le contesta por parte del secretario de esta sesión que los mismos entregarán el próximo lunes. En uso de la voz el consejero Diego Farías señala que los acuerdos se deben de dictar y publicar al siguiente día que se haya celebrado reunión y proponer que quedo como acuerdo que en lo sucesivo este H. Consejo Directivo no aborde ningún tema si no se tiene la documentación de lo que se vaya a tratar. El Lic. Bonillas Fimbres continuando con el uso de la voz señala de nuevo que no ve la razón por la cual no hayamos de cele

en uso de la voz
Ing. Norberto Aguirre Palancares



...



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 4 -

brar los exámenes de plazas que ya fueron convocadas puesto que ya se siguió el procedimiento que se señala el **Estatuto de Personal Académico**, tan es así que hubo tres exámenes curriculares en los que salieron aprobados los Licenciados **Rafael Reynoso Dávila, Fausto Ibarra V.** En uso de la voz el alumno **Joel Mendoza** pregunta a los presentes que si las demandas que los alumnos fueron y plantearon al **Consejo Universitario** algunas ya han sido cumplidas hace la mención de la situación del Lic. **David García Saavedra, Sergio Hernández, Javier Carrasco**, entre otros por lo que lo anterior el Lic. **Sergio Salazar** le contesta que hay algunas cuestiones de las que Usted acaba de mencionar que no son directamente imputables a la coordinación, como por ejemplo el caso del Maestro **Sergio Hernández** ya dictó un acuerdo de que su plaza de tiempo completo sea adscrita a deportes y quien se debe de encargar de ejecutar tal determinación es el Departamento de Personal. En el caso de **García Saavedra** le corresponde la solución al Departamento de Recursos Humanos y así podríamos seguir mencionando otros casos más.

El Licenciado **Bonillas** señala que la responsabilidad que se ha venido mencionando durante el transcurso de esta sesión se haga extensiva a la Comisión de Asuntos Académicos porque es dicha Comisión la que autorizó el que las convocatorias sean publicadas, yo propongo que continuemos con los exámenes de oposición y curriculares ya que en esta manera podemos cumplir con el mandato del Consejo Universitario y el Consejo Directivo de esta escuela. El Lic. **Jorge Castro Quintero** señala que no se vale de ninguna manera que la responsabilidad vaya dirigida exclusivamente a la Coordinadora, aquí el Consejo Directivo es responsable por tanto la responsabilidad debe ser compartida. El Lic. **Ramírez Leyva**, señala que todos nos involucramos en la responsabilidad y la asumiendo, de la que estamos hablando es cuestión de cambiar los términos si es que no les parece esa palabra, que quede claro que en ningún momento hubo la intención de hacer las cosas mal simplemente que como Consejo Directivo desconocíamos a fondo el procedimiento que señala el **Estatuto de Personal Académico** que así que queden las cosas para que no pasen a mayores.

El Lic. **Lic. Ricardo Bonillas**, interviene para sugerir que se publiquen en los diarios en los que fueron publicadas las convocatorias, un aviso a todos aquellos aspirantes en los que se les haga saber que por un error en la redacción de las convocatorias se decidió por este H. Consejo Directivo anular las mismas y se tomó la decisión de volver a convocar de nuevo en los términos que señala el **Estatuto del Personal Académico**, insiste en que por respeto a los que se registraron como aspirantes se les debe de examinar, ya que no existe ningún fundamento de carácter legal que detenga el desarrollo de este procedimiento. El Lic. **Alvaro Martínez**, manifiesta que se debe establecer un plazo razonable para la publicación de la nueva convocatoria. Previa la limitación de las áreas que existan en esta Unidad Académica. Hasta este momento este Consejo ha tomado los siguientes acuerdos:

...



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 5 -

- 1.- El H. Consejo Directivo, asume la responsabilidad en el sentido de no haber cumplido con el término dado por el H. Consejo -- Universitario, tomándose el acuerdo de anular las convocatorias de plazas de asignatura y de maestros de tiempo completo que se habían propuesto para concursarse curricularmente y por -- oposición, tomándose esta determinación debido a errores de -- fondo en la redacción y aprobación de dichas convocatorias, -- por lo que se tomó la decisión de volver a convocar en los tér-- minos que señala el Estatuto del Personal Académico.
- 2.- Se acuerda que en los sucesivos en las reuniones del Consejo -- Directivo, no se aborde ningún tema sin antes tener la documen-- tación a que se refiere el tema objeto de discusión.

En virtud del contenido del acuerdo tomado se anularían las convoca-- torias por exámenes curriculares y por oposición; los consejeros maes -- tros argumentan que es necesario pedir una prórroga al Consejo Univer-- sitario en lo relativo a la regularización de la planta de maestros. El Lic. Sergio Salazar Sánchez, opina que es procedente tal prórroga ya que se acordó anular las convocatorias.

El Consejero Marco Antonio Castillo, señala que a nadie perjudica pe-- dir una prórroga ya que estamos actuando de buena fe. El Consejero Die-- go Farías, señala que a los Consejeros se les debe respeto por lo que les corresponde en lo personal opina que no está de acuerdo con pedir una -- prórroga y prefiere que lo regañen en el Consejo Universitario a pedir -- una prórroga. La alumna Alicia Ochoa, hace mención de que ella como Con-- sejera no se le entregan copias de los acuerdos y de documentos que ata-- ñen asuntos estudiantiles después de escuchar las opiniones de los conse-- jeros estudiantes y maestros, se tomen los siguientes acuerdos:

- 3.- Se acuerda no pedir una prórroga al Consejo Universitario en --- cuánto a lo relativo a la regularización de maestros.
- 4.- Se acuerda que a más tardar el día 15 de Noviembre se entregue copia de los nuevos proyectos de convocatorias para exámenes cu-- rriculares y por oposición, asimismo se acordó que para el próximo día 22 de Noviembre del año en curso, se cite a Consejo, previa -- entrega de los anteproyectos de la convocatorias tantas veces men-- cionadas, y así mandarlas nuevamente a la C.G.M.A.A.
- 5.- Se acuerda que la Secretaría Administrativa proporcione el mate-- rial suficiente para convocar a los Alumnos a la Asamblea en la -- cual se ha de discutir los mecanismos para la elección de Funcio-- narios Universitarios.

OBSERVACION A MECANISMOS PARA LA ELECCION DE FUNCIONARIOS -- UNIVERSITARIOS.

En uso de la voz la Lic. Norma Yolanda Ruíz de Moreno, abre la ronda para todos aquellos que quieran intervenir en relación con ese punto por lo

...



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales
Ing. Norberto Aguirre Palancares s/n
HERMOSILLO, SONORA

Tels. 3-41-29
7-31-81
Exts. 133 y 150

- 6 -

que el Consejero **Diego Farías**, hace el señalamiento que algunos consejeros estamos divididos, algunos son incondicionales del Rector y otros somos independientes; por su parte el Lic. **Rafael Ramírez Leyva**, lee un acuerdo del Consejo Universitario en el cual se mandata al Consejo Directivo para que promuevan en sus respectivas unidades académicas, foros de consulta para recabar opinión acerca de que si deben o no reglamentarse las funciones del Rector acerca de los nombramientos de funcionarios Universitarios, señala que en este momento nos debemos de olvidar de divisionismos internos y dar cumplimiento al mandato del Consejo Universitario. El Lic. **Domingo Gutiérrez**, solicita el uso de la voz para preguntar que si la petición que hizo la vez anterior será escuchada en esta ocasión, respondiéndole que ésta no se encuentra incluida en el orden del día actual por lo que el Consejero **Diego Farías** propone que el asunto del Lic. **Domingo Gutiérrez**, en la próxima sesión, agregando a esto el Lic. **Fregoso Otero**, que no nada más incluya en el orden del día de la próxima sesión el caso del maestro **Domingo Gutiérrez**, sino de todos los maestros de tiempo completo.

Ahora bien y después de haberse escuchado las diversas opiniones de los Consejeros acerca de que si deben o no ser reglamentadas las funciones del Rector, en cuanto a los mecanismos de funcionarios Universitarios este H. Consejo tome los siguientes acuerdos:

- 6.- Se acuerda la celebración de una mesa redonda a partir de las 18 horas del día **lunes 13 de Noviembre de 1989**, en el Aula Magna de esta Unidad Académica, en la que participen todas las corrientes universitarias que han formulado propuestas de mecanismos de elección de funcionarios universitarios.
- 7.- Se acuerda recabar la opinión de maestros y alumnos a través de un Referendum mismo que se celebrará el día **15 de Noviembre de 1989**. Mediante Votación Universal, Secreta y Discreta de los Miembros de cada sector.
- 8.- Se acuerda que sea el **Consejero Universitario Maestro y Alumnos** quienes se encarguen de elaborar la papeleta que haya de utilizarse en el Referendum en mención.

Anotado todo lo anterior se dió por concluída la presente Sesión, siendo las 22 horas con 33 minutos del día de su inicio.

Handwritten signature: Ing. Norberto Aguirre Palancares

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA
ESCUELA DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA
ESCUELA DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES